



Regidores

Zapotlán el Grande

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DEL ACTA No.4 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018 DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2018.

En uso de la voz el Regidor Leopoldo Sánchez Campos; buen día ,siendo las 12:00 horas les doy la bienvenida a los integrantes la Comisión Edilicia permanente de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones que fue programada para el día de hoy lunes 23 de abril del año 2018 dos mil dieciocho, en la Sala de Regidores, ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal en Colón No.62 Col.Centro de esta ciudad con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 37,40,44,45,47 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, para lo cual pongo a su consideración el siguiente orden del día.

1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum

2.- Desahogo del siguiente punto: Análisis y en su caso firma del Dictamen que resuelve en relación al Acuerdo Legislativo No. 1676-LXI -18 del H. Congreso del Estado turnado a la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones.





Regidores

Zapotlán el Grande

3.- Asuntos varios

4.-Clausura

Si están de acuerdo con la propuesta del orden del día, por favor sírvanse manifestarlo en votación económica. **Aprobado.**

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL

Por lo que en desahogo del primer punto del orden del día, se procederá a nombrar lista de asistencia:

REGIDOR LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS **PRESENTE**

REGIDORA EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ **PRESENTE**

REGIDORA DORA MARGARITA CÁRDENAS BELTRAN **PRESENTE**

Por lo que contamos con la presencia de todos los regidores integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las adicciones. En razón de lo anterior y con base en el artículo 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán existe quórum legal por lo cual podrá llevarse a cabo la reunión.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CORRESPONDIENTE: Al análisis y en su caso firma del Dictamen que resuelve en relación al Acuerdo Legislativo No. 1676-LXI -18 del H. Congreso del Estado turnado a la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones.





Regidores

Zapotlán el Grande

El Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones **DR. LEOPOLDO SÁNCHEZ CAMPOS** informa a los integrantes que el congreso del Estado mediante el Acuerdo Legislativo número 1676-LXI-18, nos pide que le demos una respuesta de como trabajamos nosotros como Comisión en colaboración con los organismo que atienden las adicciones como son Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA), Consejo Estatal contra las Adicciones (CECAJ) el que asiste a las reuniones del Consejo Municipal contra las Adicciones es el Coordinador de Salud José Luis Sánchez Campos nosotros no tenemos atribución de inspeccionar, lo que contestamos es que trabajamos en la prevención ese es punto.

DR. LEOPOLDO SÁNCHEZ CAMPOS otorga el uso de la voz a la regidora **DORA MARGARITA CÁRDENAS BELTRAN** quien comenta en relación a que si se puede agregar en el Dictamen que la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos inspecciona los espacios públicos de los centros donde tratan adicciones señalando el **REGIDOR LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS** que de conformidad al artículo 130 BIS de la Ley de Salud del Estado de Jalisco, la facultada es la Secretaria de Salud quien permanentemente inspecciona las áreas físicas de las instituciones dedicadas a la atención de adicciones, las condiciones de salud de los internos, el cumplimiento de sus obligaciones, así como la ley, los reglamentos protocolos manuales y normas que para tal efecto expidan las autoridades sanitarias. Por lo cual no lo podemos agregar al Dictamen para no invadir facultades que no nos corresponden.





Regidores

Zapotlán el Grande

El Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones **DR. LEOPOLDO SÁNCHEZ CAMPOS** señala que ya se tiene listo el Dictamen para presentarlo al Pleno, para si están de acuerdo y no tienen más observaciones lo someto a consideración. **APROBADO GRACIAS.**

El Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones **DR. LEOPOLDO SÁNCHEZ CAMPOS** señala que si están de acuerdo firmarlo de una vez. **APROBADO GRACIAS.**

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ASUNTOS VARIOS

No hay asuntos varios que plantear

En cumplimiento con el **ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** y no habiendo más asuntos que tratar, el presidente de la Comisión **DR.LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS**, señala que se da por finalizada la presente siendo las **12:12** horas del mismo día firmando para constancia los que intervinieron.

